

LA CIBELES

PROTESTA DE LA ACADEMIA

Varias veces hemos pedido ínfimamente la publicación de la protesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, relativa á las obras de la plaza de Cibeles. Por contestación se nos decía que la citada Academia, no solo había aprobado el proyecto, sino que aconsejaba se construyese otra plaza igual en el punto que ocupa la fuente de Neptuno.

Deseosos de dar á conocer á nuestros lectores el verdadero pensamiento de tan docta corporación, hemos podido conseguir una copia literal del expresado dictamen, que dice así:

«Al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 10 de Mayo de 1892.

Excmo. Sr.:

Una de las atribuciones principales de este instituto académico, según leyes vigentes, es contribuir á que no se malgasten los caudales en obras públicas que, debiendo servir de ornato y modelo, existen solo como monumentos de deformidad, de ignorancia y de mal gusto; y al efecto, la ley 3.ª del tit. XXXIV, lib. VII de la Novísima Recopilación previno «á todos los magistrados y Ayuntamientos de los pueblos del reino que, siempre que se proyecte alguna obra pública, consulten á la Academia de San Fernando, haciendo entregar al Secretario de ella, con la conveniente explicación por escrito, los dibujos de los planos, alzados y cortes de las fábricas que se ideen, para que, examinados atenta, breve y gratuitamente, advierta la Academia el mérito ó errores que contengan los diseños é indique el medio más proporcionado para el acierto.»

Y para que se comprenda todo el alcance de esta importante y útil atribución, la real orden de 11 de Enero de 1808 dispone que, antes de ejecutar una obra, ya sea de arquitectura, pintura ó escultura, de las que se costean de fondos municipales ó provinciales en los templos, plazas ó parques públicos, se obtenga la aprobación de la Real Academia de San Fernando ó de las demás de Bellas Artes del Reino en sus respectivos distritos, previa la presentación de los modelos y proyectos correspondientes.

La Real Cédula de 20 de Octubre de 1814, la Real orden de 1.º de Octubre de 1850 y otra disposición de igual carácter de 23 de Junio de 1851, inculcan el mismo precepto, y aun le hacen extensivo «á todas las obras de arte, incluidas las de los particulares, siempre que se trate de fachadas, capillas y parrajes abiertos al público, en los cuales los abusos contra las reglas del buen gusto redundan, más que en perjuicio de sus autores, en descrédito de la nación que los consiente.» A tal punto llevaron nuestros gobernantes, en lo antiguo y moderno, que, sin ilustrado celo por la conservación del buen aspecto de las poblaciones, signo certero de la cultura del país.

No se quiso en manera alguna, y bien claramente lo expresa la Real orden citada de Junio del 51, despojar á los Ayuntamientos de las atribuciones que la ley les concede, y que hacen relación á los ramos de ornato y seguridad; se trató solamente de evitar que en los monumentos públicos se cometan abusos contra las reglas del buen gusto. Y aunque hoy una secta anárquica sostenga que en materia de bellas artes no hay ni buen gusto ni reglas, esta Real Academia no se ha contagiado todavía de semejantes extravagancias, y ve con sorpresa y con pena que en uno de los parrajes más importantes de esta capital, cual es el paseo del Prado, se están ejecutando, sin que se la haya consultado, obras de consideración, de cuyo plan no tiene más noticia que lo que vienen divulgando los periódicos de algunos días á esta parte; pero que indudablemente afectan á la actual y bien calculada disposición de aquel hermoso y ya histórico lugar de solaz y esparcimiento del vecindario de Madrid, dado que para la apertura de una gran plaza en la intersección del Prado con la calle de Alcalá, se han derribado corpulentos álamos, que daban agradable sombra; se ha trazado una circunferencia de adoquines; se ha cortado con una fila de árboles raquíticos el espacioso Salón; se ha comenzado á demontar, para removerla de su sitio, la fuente monumental de la Cibeles, con exposición de que se haga pedazos esta obra importante de tres esclarecidos escultores, y se proyecta cercenar una buena parte del área que ocupan los jardines y el enverjado del ministerio de la Guerra; preludios quizá de otras obras de transformación ó dislocación, que habrán de comprender á las fuentes de Apolo y de Neptuno, y á todas las que hoy adornan el paseo de Atocha, y que son parte integrante del plan de paseos públicos que llevó á cabo durante su prinzanza el ilustrado conde de Aranda.

No califica esta Academia el pensamiento que ese Excmo. Ayuntamiento trata de realizar, dado que no ha sido sometido á su examen é ignora su extensión; crea, sin embargo, poder afirmar que lo que ha empezado á ejecutarse es claro indicio de que se vá á trastornar por completo la disposición de uno de los más hermosos paseos de Europa; circunstancia que por sí sola infunde á este cuerpo artístico justo recelo, á pesar de la confianza que pudiera inspirarle la pericia de los señores arquitectos de la villa.

El paseo del Prado, que comprende en su extensión de Norte á Sur todas las calles de árboles que unían las dos antiguas puertas de Recoletos y Atocha con el espacioso salón intermedio, situado con

cierto en la confluencia de sus dos mitades, disimulando la distinta dirección de sus ejes, fué una obra concebida con gran talento por el notable arquitecto é ingeniero D. José de Hermosilla, cuyos trazados fueron preferidos en concurso á los de otros profesores, cuando bajo el reinado de Carlos III se propuso el conde de Aranda regularizar el llamado Prado de San Jerónimo, que era un húmedo, mal sano y peligroso barranco, y convertirlo en ameno, saludable y régio paseo.

En unión de Hermosilla, concurrió á esta obra el eximio arquitecto D. Ventura Rodríguez, quien por haber diseñado las fuentes monumentales que constituyen su principal ornato, y ejecutado la famosa cloaca de saneamiento que desaguaba fuera de la Puerta de Atocha, se llevó la fama de trazador único del paseo del Prado. Situó, con muy buen acuerdo, D. Ventura Rodríguez las tres principales fuentes, no en medio de la espaciosa área del Salón, donde hubieran podido servir de estorbo, sino adosadas respectivamente á las arboledas del centro y de los dos extremos, de manera que las blancas estatuas se destacasen sobre la espesura del verde follaje.

Y que las tres fuentes fueron labradas con este intento, claramente lo indica el no haberlas compuesto sus autores para ser vistas por todos lados indistintamente.

«Cuando trazó Rodríguez las fuentes del Prado, presentó también (dice Ceán en su apéndice á la obra de Llagnó) un diseño muy estudiado de un peristilo ó pórtico que se pensaba construir delante de las Caballerizas del Buen Retiro y frente á la fuente de Apolo, para ocultar el mal aspecto de aquel terreno. Había de ser capaz de guarecer tres mil personas en ocasión de lluvias repentinas, y de contener botillerías y horchatería, con un gran terrado encima, donde se pudiesen colocar varios coros de música en las tardes que SS. MM. y altezas bajasen al paseo, y gozar su hermosa vista. Mientras dure la memoria de tan noble y original pensamiento, se echará de menos un edificio cuyo adorno y comodidad acabaría de perfeccionar un paseo de tan brillante concurrencia.»

«Por qué no se ejecutó este proyecto? No se sabe; quizá fué por su misma magnitud; por lo que no se llevaron á efecto otros muchos planes de este artista, de quien se puede asegurar que por la elevación de sus ideas vivió muy adelantado á su siglo.»

Hízose de todas maneras el hermoso paseo que hemos conocido, que se dilataba desde la puerta de Recoletos hasta la de Atocha, y en cuyo promedio estaba el gran salón rectangular, espacioso, limpio, aristocrático en el sentido estético de esta palabra, con sus fuentes en perfecta correspondencia y armonía de concepto y proporciones, con sus bien barridas alamedas, que formaban en el estío deleitables umbrías.

Erán sus fuentes obra de los más distinguidos escultores del tiempo de Carlos III, todos ellos de la Cámara del Rey: D. Francisco Gutiérrez, que hizo la estatua de la diosa Cibeles en su carro y varios adornos de la misma fuente, y comenzó algunas figuras de las cuatro fuentes pequeñas del Prado de Atocha; D. Roberto Michel, que ejecutó los leones del carro de Cibeles y dos tritones de las mismas fuentes pequeñas; D. Alfonso Bergaz (artista de quien se olvidó en su clásico Diccionario el diligente Ceán Bermúdez), que además de completar con el oso y el dragón el pensamiento alegórico de la fuente de Cibeles, ejecutó la bellísima llamada de la Alcachofa, digna de cualquier gran escultor del Renacimiento, trasladada en estos últimos años al Parque del Retiro, desde su primer emplazamiento inmediato á la puerta de Atocha, y algunos de los tritones y delfines de las cuatro fuentes pequeñas; y, por último, don Manuel Álvarez, que esculpió para la fuente de Apolo la estatua de este dios y las cuatro de las estatuas.

En cuanto á la fuente de Neptuno, reminiscencia notoria de la que representa al mismo dios del mar en los jardines del palacio Doria de Génova, toda ella fué debida á los cincelos de D. Juan Pascual de Mena.

Ha evocado la Academia este recuerdo histórico, para que V. E. se persuada de que no fué arbitraria ni casual la colocación y correspondencia de las fuentes del Prado, sino sujeta á un plan general uniforme y bien combinado, que ha debido ser siempre respetado mientras la necesidad de alterarlo y trastornarlo no fuera evidente. Pero el Excmo. Ayuntamiento no ha tenido presente nada de esto, y olvidando que la arquitectura de los jardines y paseos es rama muy principal de la competencia de la Academia de San Fernando, lo mismo que la arquitectura de las fuentes y edificios, sin consultar con este Cuerpo, autoridad suprema en materia artística y de ornato público, comenzó la serie de sus deplorables innovaciones y su paulatina tarea de dislocación, dejando primero que se perdiese aquel secular y soberbio arbolado, derribando luego la preciosa puerta de Recoletos, modelo de elegante arquitectura berniniana, arrancando más tarde de su asiento la preciosa fuente de la Alcachofa, y consintiendo en nuestros días que el democratizado salón se haya convertido en desaseada plaza pública, donde entre pringados papeles y cáscaras de naranja, se solazan los soldados y las niñeras, y los estudiantes holgazanes que dejan desiertas las escuelas para jugar al

toro, al marro y á la pelota, ó para hacer ejercicios acrobáticos en la barra que se para el salón del paseo de los coches.

Agregase ahora la lastimosa tala de árboles que se ha ejecutado para inaugurar los trabajos de la gran plaza proyectada, dando ensanche á los ominosos dominios de las insolaciones y los tabardillos, y que la hermosa fuente de la Cibeles, deshecho ya su espacioso pylon, privada del caudaloso raudal que la alimentaba, y despojada de su ornato como procesada de elevada alcurnia á quien desudaban de sus galas para conducir al patíbulo, aguada con la noble resignación de una víctima inocente y calumniada, el fallo que ha de decidir de su existencia; así que la obra de destrucción del antiguo Prado de Madrid, es poco menos que hecho consumado.

Es menester no hacerse ilusiones: la remoción de esas tres fuentes monumentales del sitio que hoy ocupan, será su sentencia de muerte. Forma cada una de ellas un conjunto de varios trozos, entre sí unidos con esmerado artificio por medio de grapas metálicas y de fuerte argamasa, lo cual se ejecutó después de colocados dichos trozos en su lugar respectivo, como las diferentes piezas de una obra de ensambladura, ajustándolas y disimulando con arte las junturas.

Para desmontar la enorme mole, hay que hacer saltar violentamente las grapas, abriendo hueco alrededor con puntero y mazo para introducir la palanca; ésta, para poder obrar, necesita puntos de apoyo y cavidades en que introducirse, y hay que abrirlas agujereando y maltratando la superficie esmerada y cariñosamente trabajada por el escultor: de donde resulta que para desarmar la composición escultural de esta fuente, es forzoso romper todas sus trabazones, con la seguridad de desflorar y mutilar la obra del artista.

La Academia ignora de qué medios mecánicos intenta ese Excmo. Ayuntamiento valerse para remover las fuentes sin estos daños; pero mientras la posibilidad de que se causen exista, y mientras no se sometan á su examen el pensamiento general y los planos de la reforma en mal hora comenzada, protestará contra la infracción de las disposiciones legales citadas al principio, que obligan á ese Ayuntamiento á consultar con ella antes de dar comienzo á obras que tanto afectan al ornato público y tanto dinero cuestan, y de que ese cuerpo municipal ha prescindido en absoluto, incurriendo en la responsabilidad consiguiente ante la ley y la opinión pública.

Esta responsabilidad, excelentísimo señor, recaerá también sobre la Real Academia de San Fernando, que al derecho de examinar é informar tales proyectos, se sobrepone el deber de hacerlo; porque es evidente que si las obras comenzadas continuaran, y resultasen al fin enojosas á la parte sensata del vecindario de Madrid, los que ignorasen que V. E. había infringido el precepto que le obliga á consultar, la culparian de desacertada é ignorante; y los que lo supiesen, le echarían en cara que había abandonado su deber por indiferencia y apatía.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Esta importantísima protesta, galanamente redactada, según hemos oído, por el ilustre académico D. Pedro de Madrazo, fué aprobada casi por unanimidad, pues solo un académico salvó su voto.

EL «DIARIO OFICIAL» FRANCÉS y el «modus vivendi».

El número del *Journal Officiel* de la República francesa, recibido hoy en Madrid, publica el decreto relativo al *modus vivendi* comercial con España.

El preámbulo, suscrito por los ministros de Negocios Extranjeros y de Comercio, y dirigido al presidente de la República, dice así:

Paris 27 de Mayo.

Sr. Presidente: La ley de 29 de Diciembre de 1891 autoriza al gobierno á aplicar en todo ó en parte la tarifa mínima á los productos ó mercancías procedentes de los países que disfrutaban en aquella fecha de la tarifa convencional, y que consistieran por su parte en aplicar á las mercancías francesas el tratamiento de la nación más favorecida. Por decreto de 30 de Enero de 1892, el gobierno ha hecho uso de la facultad que le había sido conferida respecto á los reinos unidos de Suecia y de Noruega, de Bélgica, Suiza, los Países Bajos y Grecia.

No había sido posible hacer extensiva esta medida á España, que en la época citada se había negado á conceder á nuestros productos la tarifa convencional que se había comprometido á aplicar hasta el 30 de Junio próximo á algunos otros países. A consecuencia de esto, Francia y España se encontraron recíprocamente bajo el régimen de las tarifas generales.

Es tan contrario este régimen, así á los intereses de los dos países como á sus sentimientos de mútua amistad, que ambos gobiernos han tratado, de común acuerdo, de hacer cesar sus efectos.

Con este fin se han entablado conferencias que han conducido al resultado siguiente: las mercancías españolas serán admitidas en Francia, en virtud del decreto que tenemos el honor de someter á vuestra firma, mediante la aplicación de la ley de 29 de Diciembre de 1891, á los derechos de la tarifa mínima; mientras que á los productos franceses se les aplicará la tarifa convencional, vigente todavía en España, y si ésta termina en 30 de Junio, la tarifa mínima española, sin que en ningún caso los productos franceses ó españoles puedan ser objeto, en ninguna de las dos naciones, de un trato diferencial, con relación á cualquier otro país.

A pesar de esta reciprocidad, la elevación de ciertos artículos de la tarifa mínima española sería grave obstáculo para el restablecimiento normal de nuestras relaciones comerciales con España. Se ha convenido, sin embargo, en que los dos gobiernos determinarían, de común acuerdo, en qué puntos se puede dar satisfacción á las reclamaciones que se han formulado, á cuyo efecto se nombrarán delegados inmediatamente.

El acuerdo establecido se extiende también á las colonias y posesiones de los dos países, en las condiciones previstas por sus leyes respectivas.

Dignaos, señor presidente, aceptar las seguridades de nuestro profundo respeto.—El ministro de Negocios extranjeros.—A. Ribot.—El ministro el Comercio y de la Industria.—Jules Roche.

El general Polavieja.

Por el correo de Cuba que se recibió el domingo en Madrid, vino una carta del Sr. Polavieja al ministro de Ultramar, presentando su dimisión por motivos de salud.

Sin embargo, lo que generalmente se cree es que el general Polavieja presenta su dimisión porque ha debido saber que el Sr. Romero Robledo se quejaba de que no secundaba bien su política.

La dimisión ha sido admitida, acordándose el reemplazo del general Sr. Rodríguez Arias, que en la actualidad se encuentra accidentalmente en un pueblo de la provincia de Cáceres.

A la capitania general de Sevilla, para cuyo cargo pocos días hace había sido nombrado el Sr. Rodríguez Arias, háblase del general Chinchilla.

HUELGAS.

En Valladolid.

A las once de la mañana celebraron los obreros de la estación el anunciado *meeting*, en el que se dió cuenta de que la Compañía se niega á acceder á sus pretensiones.

Aquellos, en número de más de dos mil, acordaron por unanimidad continuar la huelga hasta que sea atendida su petición.

El gobernador civil conferenció con varias comisiones de obreros y con el representante de la Compañía, sin que hayan podido llegar á un acuerdo.

La Compañía propuso aceptar las condiciones de los obreros, pero despidiendo de los talleres el 10 por 100 de aquellos.

Los trabajadores de las obras y conservación de la vía se han adherido á la huelga, lo propio que los de la maquinaria.

Para esta noche están convocados al objeto de acordar persistir en la huelga, que desean se haga extensiva á los maquinistas del movimiento.

En este caso será imposible la circulación de trenes.

Los talleres del ferrocarril están custodiados por fuerza de la Guardia civil.

En Santander.

Ha entrado un batallón del regimiento de Andalucía, procedente de Santoña, con motivo de la huelga, pero innecesariamente.

Se ha llegado á un acuerdo entre los consignatarios y los huelguistas, que cobrarán 18 reales de jornal, doble por el trabajo nocturno y de los días festivos, y tres reales por hora de exceso de la jornada ordinaria.

La Guardia civil vuelve á sus puestos. Han sido procesados algunos huelguistas por agresión á la fuerza pública.

En Cataluña.

Ha cesado la huelga de los obreros estampadores. Ayer se ha trabajado ya en todas las fábricas del llano de Barcelona.

En Vich se recrudecen las huelgas, y se han verificado seis nuevas prisiones de significados agitadores de obreros.

Asamblea de la Cámara de Comercio.

Mañana, en la Asamblea de la Cámara de Comercio, aparte de la elección de cargos, se tratará del *modus vivendi*, esperándose que esta discusión sea muy animada, pues los fabricantes de chocolates y algunos otros gremios que resultan extraordinariamente perjudicados, se disponen á formular protestas muy enérgicas.

La mujer del saco.

Descubrimiento de un crimen.

Como recordarán nuestros lectores, el agente judicial, D. Rafael Martínez, designado por el juez Sr. Fonseca para que investigara respecto del asesinato de la pobre anciana, cuyo cadáver fué hallado dentro de un saco á la puerta de un lavadero de la calle de Fray Luis de León, detuvo como presuntos autores á Josefa Sánchez Flor y Peñalver y su marido Julian Pintado Romero.

Desde el día 11 de este mes, ambos continuaban presos en la cárcel respectiva, debiéndose su detención á la circunstancia de haber negado Josefa que en el día anterior al de autos viera á Ramona Tomás, á pesar de que varios testigos demostraban lo contrario, y ahora se ha demostrado lo justificada que fué su detención, porque ayer Julian Pintado Romero, sin que nadie le obligara á ello, manifestó á los empleados de la cárcel que tenía que hacer importantes revelaciones al juzgado que instruya la causa por asesinato de Ramona Tomás.

El juez D. Mariano Fonseca, acompañado del aspirante á la judicatura Sr. Mesa, se presentó inmediatamente en la Cárcel

Modelo, y al verles Julian Pintado, exclamó:

—Todo el castigo para mí y perdón para mi pobre mujer é hija. Las dos son inocentes.

—¿Se halla Vd. dispuesto á decir verdad respecto del asesinato que se le atribuye?

—Sí, señor. Ya se lo he dicho esta tarde á diversas personas, de modo que no tengo inconveniente en declararlo á Vd. Lo dije, y no me vuelvo atrás.

Es inexacto que mi mujer acompañara á la abuela desde la calle del Pacifico. Mi mujer no sabe nada de lo que yo he hecho. Perdón, señor juez, estaba loco y no supe lo que hacía.

A las siete de la tarde la abuela se presentó en mi casa. Yo estaba solo; la hice sentar en la cama, pues no había silla alguna en la habitación. La abuela se apoyó en la cama. Entonces yo, recordando la miseria grande que me rodeaba, no tuve presente mi pobre mujer y mi querida hija.

¡Desdichadas ellas que nada saben de este delito!

A cada momento, Julian Pintado sollozaba y reía, como si se tratara de un ser privado de razón.

—La abuela estaba apoyada en la cama; me arrojé sobre ella y con una mano la sujeté el cuello, en tanto que con la otra procuraba que no gritara, tapándole la boca. Ignoro cómo ocurrió todo esto; solamente puedo afirmar que entre mis manos vi á la abuela que, casi exánime, gritaba, y para apagar sus voces cogí un pañuelo relleno con lana que le metí en la boca.

Estaba haciendo esto cuando llamaron á la puerta.

La abuela estaba muerta, y escondí su cadáver debajo de la cama.

La que llamaba era mi mujer, y sin que ésta se enterara del crimen que acababa de cometer, me acosté.

A las cuatro de la mañana saqué el cadáver del sitio en donde lo había colocado, y envolviéndolo en un saco—después de rellenarlo con algunas ropas—lo llevé á la puerta del lavadero de Santa Teresa.

Cuando llevaba el bulto vi á cierta persona que me conocía y procuré que no me viera.

—¿Qué persona es esa?

—Fulano de Tal.

Dejó el bulto en la puerta del lavadero y regresó á mi casa.

A las tres de la tarde salí con la niña y observé que el juzgado practicaba algunas diligencias por las inmediaciones de mi casa.

No tuve temor alguno, pues creí que el crimen no sería descubierto, y que por la forma en que fué ejecutado no se podría descubrir al autor.

En vista de tan importante declaración, el juzgado se dirigió al Hospital Provincial, donde se halla enferma la mujer de Pintado, María Josefa Sánchez, y amplió la declaración de ésta con preguntas relacionadas con lo dicho por su marido.

La María encerróse en la mayor reserva, negando en absoluto su participación en el asesinato, y negando asimismo la de su marido. Pero en algunos detalles, muy pocos, coincidió con varias cosas confesadas por el Julian.

Dícese que en este horrible crimen existen todavía algunas sombras, que pronto quedarán desvanecidas, pues es muy posible que haya alguien más complicado en el asunto.

Noticias de hoy.

A las nueve de la mañana de hoy se constituyó el juzgado en la Cárcel Modelo, con el fin de que Julian Pintado se ratificase en la declaración que prestó ayer.

Esta diligencia ha durado cuatro horas, debido á que Julian Pintado se muestra unas veces propicio para confesar espontáneamente la verdad de los hechos ocurridos, y otras veces reservado, incurriendo con tal motivo en infinidad de contradicciones.

Un nuevo detenido.

Para que prestase nueva declaración en esta causa, estaba citado esta mañana en la Cárcel Modelo uno de los testigos que ya figuran en el sumario, que se llama Julian (B) el *Carabanchel*, contra el cual han resultado algunos cargos por la declaración prestada esta mañana, habiendo quedado detenido.

Parece ser que este sugeto fué quien ayudó á Pintado á meter á la abuela en el saco, y el que le acompañó hasta el lavadero de Santa Teresa.

Contra María Josefa, su mujer, no ha dicho Pintado más que lo que ayer dijo; esto es: que Josefa se quedó sentada en la puerta de la casa en que ellos viven, ronda de Valencia, núm. 14, con el fin de que si los gritos de la abuela al ser estrangulada, eran notados por alguien, subiese á darle el agua, ó sea el aviso.

A la una y media se trasladó el juzgado á la Casa de Canónigos, y allí ha permanecido hasta las cuatro, hora en que nuevamente se ha constituido en la Cárcel Modelo, donde continuaba á la hora de cerrar esta edición.

Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

Se aprueban sin debate los capítulos 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

El Sr. Barrio y Mier apoya una enmienda al capítulo 24, contestándole el Sr. Comyn, de la comisión.

Rectifica el Sr. Barrio y Mier, interviene para alusiones el Sr. Martínez Arto, y tras otra rectificación del Sr. Comyn, se aprueba el capítulo 24, y termina el presupuesto de Gobernación.

Se aprueban sin debate varios dictámenes de ferro carriles y carreteras, el referente a la prórroga para la terminación de las obras del Canfranc, y votados definitivamente algunos proyectos de ley, se levanta la sesión a las ocho.

Círculo Mercantil.

En la sesión celebrada anoche en este Centro, el presidente Sr. Muniesa dió cuenta de varios acuerdos relativos a zonas fiscales, patentes, fiestas del Centenario, exposición de pequeñas industrias y otros, y después los Sres. Ruiz de Velasco, Ortiz de Pinedo, Sainz de Rueda, Mollinedo y Trompeta, se ocuparon del modus vivendi con Francia, y en atención a la importancia que entrañan, tanto este asunto como el que se refiere a la creación del impuesto de las nuevas patentes y los presupuestos municipales, se hacía indispensable que a la brevedad posible se convocara una junta general extraordinaria, acordándose que el próximo sábado se verificase la citada junta general extraordinaria, que revestirá seguramente importancia por los acuerdos que en ella habrán de adoptarse.

El «modus vivendi» con Francia.

Paris 30.—Los periódicos más importantes continúan consagrando muy preferente atención al modus vivendi concertado entre Francia y España.

Le Temps se felicita del resultado obtenido y protesta contra los que suponen lesionados los intereses de la industria vitícola francesa.

Espera nuevas reducciones de las tarifas, aunque haciendo constar que esto no puede verificarse sin el concurso del Parlamento.

L'Autorité califica de golpe de Estado al decreto, y dice que M. Ribot es el tipo que representa en más alto grado la debilidad política y que no se conducirían de otro modo los ministros franceses si estuvieran subvencionados los comerciantes.

La Independencia Belga, en su notable revista política, dice que no es España quien ha cedido en este punto, sino Francia, al verse forzada por las circunstancias a apartarse de la línea de conducta que venía siguiendo.

La France se felicita del modus vivendi franco-español, esperando que España procederá de buena fe y animada del mejor espíritu en las negociaciones para llegar al tratado definitivo. Cree asimismo que todos los viticultores franceses protestarán contra el aumento de la graduación alcohólica en favor de los vinos españoles.

Paris 30.—M. Ribot ha encarecido al gobierno español la necesidad de que apresure el envío de los funcionarios encargados de negociar con el ministro de Comercio. Este no dejará a nadie su representación, proponiéndose tratar directamente con los representantes del gobierno español.—Fabra.

ECOS DE MADRID

Otro bautizo.—El segundo almuerzo.—Historia novelesca, aunque verdadera.—Las heridas del corazón.

Hoy, a las doce de la mañana, se ha verificado el bautismo del niño que recientemente dió a luz la bella señora de Cavestany, esposa del joven diputado a Cortes por Grazelema.

Han sido padrinos el duque y la duquesa de Almodóvar del Río, y por ausencia de esta, en su nombre y representación, la señora de Creus, tía carnal del recién nacido.

Una dolorosa neuralgia que padece la parturienta, ha impedido que el acto religioso se celebre con pompa ni aparato, no concurriendo a él sino los padrinos.

Esta tarde había experimentado notable alivio la señora de Cavestany.

La marquesa de la Laguna dará mañana miércoles el segundo almuerzo de la temporada, en su magnífica posesión de Aranjuez, habiendo invitado cierto número de sus amigos de intimidad.

La fiesta promete ser tan amena y animada como la anterior, sobre todo si el tiempo la favorece permitiendo recorrer las pintorescas márgenes del Tajo.

Podemos responder de la autenticidad de la siguiente historia, que hoy se refiere en los círculos cortesanos.

Hace pocos meses llegaron a la corte, procedentes de una de nuestras provincias meridionales, dos damas,—jóvenes y bellas las dos,—aunque fuesen madre é hija.

La primera solo cuenta treinta y seis años; la segunda diecisiete.

Desde el principio llamaron la atención en el teatro Real, en el Retiro, en los sitios públicos donde se presentaban diariamente, aunque no perteneciesen al gran mundo, sino a una apreciable familia del comercio.

Los encantos de la niña no tardaron en hacer profunda impresión en un caballero distinguido, que al cabo de cierto tiempo se hizo presentar en la casa, y a poco pidió y obtuvo la mano de la hermosa provinciana.

Habíase señalado ya fecha para el matrimonio, cuando la madre cayó repentinamente enferma.

Desde el primer instante la calentura fué alta é intensa; y por las noches violento delirio turbaba la razón de la doliente.

Una de ellas la hija relataba con filial ternura, con viva inquietud a la que la diera el ser, cuando ésta comenzó a hablar con menos agitación que al principio.

Sus palabras llenaron de asombro, de emoción a la que las escuchaba con avidez.

Aquellas eran el descubrimiento de un secreto escondido hasta entonces en lo más recóndito del alma: la revelación de una de esas grandes pasiones, cuya violencia es mayor por lo mismo que se hallan reprimidas.

La madre amaba al futuro esposo de su hija, y los esfuerzos hechos a fin de ocultar su pasión debían ser origen de la enfermedad que la tenía al borde del sepulcro.

En aquel punto la joven tomó una resolución verdaderamente admirable, heroica:—la de renunciar a su dicha, la de anteponer a ella la de su madre adorada.

Fué efecto de una piadosa mentira, mur

murada al oído de la doliente, el alivio, la curación total de aquella?

Lo cierto y positivo es que a poco tiempo se inició mejoría considerable; que, consecuencia de él, fué la curación rápida y completa, y que apenas abandonó el lecho la señora de X..., escuchaba de labios de su hija la renuncia de sus proyectos matrimoniales; su resolución de abandonar el mundo y de tomar en breve plazo el velo de novicia.

En balde fueron las instancias, las súplicas de todos para hacerla desistir de semejante idea: en vano su madre misma, compitiendo en abnegación con ella, la instó para que llevara adelante su compromiso conyugal.

El viernes de la semana última se ha realizado la solemne ceremonia en una provincia cercana de la corte, y las personas bien enteradas aseguran que no tardará mucho en tener efecto otra, también religiosa, aunque de distinto género: el casamiento de la madre con el que debió ser su hijo político.

ASMODEO.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

SE LA AGENCIA FABRA

Horrorosa catástrofe.

Paris 30.—Siguen desconociéndose las causas de la gran catástrofe ocurrida en Corbeil, en los establecimientos de M. Darblay, a pesar de haberse atribuido en un principio a haber estallado una caldera. Aunque también se dijo que el siniestro había alcanzado a los almacenes y molinos, éstos no han sufrido nada; los almacenes son los que han quedado completamente destruidos. Contenan éstos 70.000 quintales de trigo.

Socialistas alemanes.

Berlin 30.—Algunos centenares de socialistas acompañaron ayer a la cárcel a su correligionario Pens, que iba a cumplir una sentencia anterior.

La policía les ordenó que se dispersaran, y ante la negativa de los mismos, hizo uso de los sables, causando heridas a varios de los manifestantes.

Convenio italo español.

Roma 30.—El ministro de Negocios Extranjeros ha presentado a la Cámara de los diputados un proyecto autorizando al gobierno a ajustar un convenio comercial provisional italo-español.

La situación de Italia.

Roma 31.—En los círculos parlamentarios es objeto de la conversación general la situación política en que se encuentra el gobierno y los proyectos presentados en la Cámara por el presidente del Consejo, Sr. Giolitti.

Las oposiciones dicen que el gobierno se propone solamente obtener un plazo de seis meses, a fin de tener el tiempo suficiente para preparar las elecciones; pero los amigos del Sr. Nicotera y los demás grupos de la oposición están resueltos a crear toda clase de dificultades al gobierno.

Los ministeriales no desconocen los peligros de la situación, pues comprenden que unas elecciones generales en tan breve plazo, serían un completo fracaso para el actual gobierno que tendría que hacerlas con los actuales prefectos, partidarios todos del Sr. Nicotera.

La revista militar.

Paris 31.—Los periódicos confirman que el gobierno jamás trató de suspender la gran revista militar que ha de celebrarse en Nancy.

Lo ocurrido sobre este particular, es lo siguiente:

El programa primitivo de la revista fué redactado y comunicado a la prensa por el prefecto, sin consultar para ello con nadie.

Cuando el comandante Chamoin llegó a Nancy y conferenció con las autoridades, redactó nuevo programa, que someterán al acuerdo del Consejo de Ministros, que hoy ha de celebrarse, el cual ultimará las disposiciones del viaje.—Fabra.

La «Gaceta».

Gracia y Justicia.

Los reales decretos sobre jubilaciones é indultos que firmó S. M. el domingo y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Otro disponiendo que sea baja en el escalafón del ministerio fiscal el de la Audiencia de San Mateo D. Francisco Hernández Vidal, por haberse ausentado sin licencia.

Guerra.

Los reales decretos sobre pases a la sección de reserva y destinos de segundos cabos de Extremadura y Valencia que firmó S. M. el domingo y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

AL MENUDEO.

El Sr. Maura.

Por el tren correo de ayer llegó a Santander el Sr. Maura, al cual esperaban en la estación comisiones de la Cámara de Comercio, Liga de Contribuyentes y partido fusionista.

Nuestro colega La Justicia ha sido denunciado por un artículo publicado en el número correspondiente al miércoles próximo pasado.

Rectificación.

Al tratar en nuestro número de ayer sobre presupuestos municipales, en lo referente al impuesto de salubridad é higiene cometimos un error de imprenta fijando la cuota de 35 a 100 pesetas, en vez de decir de 35 a 1.000, sobre los establecimientos sujetos a dicho servicio.

El decanato de abogados.

Varios periódicos publican una circular de los Sres. Montejo Robledo, Martos, Montero Ríos y otros abogados, recomendando la candidatura del Sr. Gamazo.

Y también vemos en varios colegas que los amigos del Sr. Paigerver continúan trabajando en favor de esta candidatura.

El Sr. Castelar.

Dice El Liberal: «En el Congreso conferenciaron ayer por la mañana los Sres. Sagasta y Castelar, que se ocuparon de los debates económicos pendientes, juzgándolos con idéntico criterio y conviniendo en que no pueden pasar las autorizaciones pedidas por el gobierno.

Es casi seguro que el Sr. Castelar intervenga en la discusión del presupuesto de ingresos.»

Ayer celebró una nueva reunión la ponencia de ex-ministros liberales del Congreso encargada de estudiar el presupuesto de ingresos.

Estuvieron examinando varios cálculos sobre recaudación de impuestos, y después de tratar brevemente de las reformas que podían hacerse en algunas contribuciones, acordaron renunciar mañana para proseguir sus trabajos.

La comisión del presupuesto de Puerto Rico últimó ayer su dictamen introduciendo algunas modificaciones de acuerdo con el ministro, entre otras, la subsistencia de la Audiencia de Mayagüez, cuya supresión se proponía.

Dice El Clamor de anoche:

«Esta tarde se ha dicho en Bolsa que el consejo de gobierno del Banco de España acordaría en su primera reunión bajar el tipo del descuento.

Ignoramos la certeza que pueda tener la noticia, que damos solo a título de rumor; pero que nada extraño tendría viésemos confirmado en un plazo breve.»

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid en el mes de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 2.270 pesetas y 50 céntimos.

Riña.

Por si una jugada de dominó estaba bien ó mal hecha, trabaron una pendencia anoche a la una varios sujetos en una taberna de la calle de Jorge Juan, núm. 34, resultando con una navajada en la región inguinal Rafael del Con, quien manifestó se la había causado el portero de la misma casa, José Otero.

Este fué detenido en el acto por una pareja de la Guardia civil.

Diputación provincial.

A las ocho de esta mañana terminó la sesión empezada ayer tarde en esta corporación.

En el presupuesto discutido se introducen 60.000 duros de economías.

Crimen por celos.

En Cádiz por cuestión de celos un sujeto infringió anoche catorce puñaladas a su amante, que fué conducida en un estado muy grave al hospital.

Ha sido preso el agresor que hacia siete años que vivía maritalmente con su víctima.

Descubrimientos arqueológicos.

En la sierra de la Fuensanta, a cinco kilómetros de Murcia, se han encontrado al hacer unas excavaciones, unas estensas obras de tiempo de los romanos, según unos, y de los moros, según otros.

Trabaja con actividad suma en busca del codiciado tesoro.

Hasta ahora no se ha hallado otra cosa que unas excavaciones subterráneas de forma regular.

¡Si llega a ser guapa!....

Por celos mató el jueves en Barcelona un amante a su querida, infringiéndole una puñalada en la tetilla izquierda.

La interfecta había sido herida distintas veces por la misma causa, a pesar de que nada tenía que agradecer por su físico a la naturaleza. En riña con otra mujer, perdió en cierta ocasión parte del labio inferior; en otra un amante la pegó una cuchillada al cuello; y en una tercera recibió otra herida en el dorso.

Sesiones los miércoles.

El Ayuntamiento ha acordado celebrar sus sesiones ordinarias los miércoles a las nueve de la mañana, y si fuese alguno de estos festivos, el inmediato día laborable.

El ejercicio de la abogacía.

La comisión nombrada para dictaminar la proposición de ley del Sr. Santa Olalla, estableciendo condiciones para el ejercicio de la abogacía en todos los colegios, también se reunió ayer y designó ponente al señor Ruiz Capdepon.

El discurso del Sr. Groizard.

No pudimos anoche dar de su discurso extracto, por lo tarde que lo pronunció. Pero varios periódicos reconocen, con justicia, que el Sr. Groizard estuvo tan elocuente como enérgico; y que especialmente trató del dictamen emitido por el Consejo de Estado.

El Sr. Groizard terminará esta tarde su discurso.

Los catalanes y el «modus vivendi»

Dice El Imparcial: «Varios diputados y senadores catalanes han recibido de Barcelona y otros centros industriales de Cataluña, telegramas apremiantes, en los que se pide que combatan con denuedo el modus vivendi del cual dicen que lesiona gravemente muchos intereses.

Es muy posible que alguno de esos senadores catalanes que han recibido dichos telegramas, intervenga en la interpelección que comenzará a explicar hoy el señor González (D. Venancio).

Nombramientos de Hacienda.

Por reales órdenes expedidas por el ministerio de Hacienda, han sido nombrados:

Interventor de Zamora, D. Francisco de P. Altolaguirre, que lo era de Ciudad Real; para esta vacante D. Juan Garrido Herrera, que lo es de Santander; para esta don Julio Aureliano Pon, jefe de negociado de segunda de la sección central de recaudación; jefe de negociado de tercera clase de la ordenación de pagos de Fomento, don Joaquín de las Doblas, que lo es de igual clase de la dirección de Contribuciones directas, y oficial de cuarta clase de la sección de propiedades de Alicante, D. Felipe Rodrigo y Taracena.

Intento de suicidio.

A las ocho de la noche intentó arrojarse al estanque grande del Retiro una mujer llamada Juana Leván.

Detenida a tiempo, fué llevada a la delegación del distrito del Congreso, donde manifestó que la causa que le había obligado a tomar tan triste resolución era una cuestión que tuvo con una enfermera del Hospital Provincial, compañera suya.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 27 del presente mes, incluyendo cuatro fetos, han sido 31; varones 17, y hembras 14.

Enfermos. Ha pasado la noche muy intranquilo y continúa la gravedad, el Sr. Marfori.

El duque de Veragua continúa mejorando.

D. Wenceslao Martínez Aquerrete ha entrado en la convalecencia de la pulmonía que ha sufrido.

Viajeros.

Han llegado a Madrid, precedentes de Espeluy (Jaen), la condesa de las Almenas, su madre la señora viuda de Abarzuza y su hermana la señora de Haurie.

En breve saldrá para Alhama de Aragón el general en situación de reserva D. Francisco Canaleta de Morales.

Matrimonios.

En breve contraerá matrimonio la linda señorita doña Ana Asstier con D. José Galbis, hijo del general del mismo apellido.

El miércoles 8 se tomarán los dichos la señorita de Gurrea y el Sr. Semprun.

Un vástago.

Ha dado a luz un niño la señora doña Margarita Modet de Gomez Acebo.

Para la Exposición de Chicago. Según Las Novedades de Nueva York, el departamento de Estado ha nombrado a Mr. Henry Dazlan para que se haga cargo de las armas, trajes y otros diversos objetos, que pueden considerarse como reliquias, de Cristóbal Colon, Hernán-Córtés y Pizarro, que han de ser exhibidos en la Exposición de Chicago.

Mr. Dazlan fué el jueves 12 a Washington a ver al secretario Mr. Blaine, y habrá salido para Europa con objeto de que tenga tiempo suficiente para reunir una colección de estos objetos lo más notable posible.

Trae cartas para los ministros americanos en todos los países que ha de recorrer y credenciales para las potencias extranjeras para que todos le auxilien en su empresa.

Se detendrá algún tiempo en Palos, donde se encuentra el monasterio que ha de servir de modelo para el edificio en que ha de exhibirse la colección.

El azúcar de los Estados Unidos. Las primas sobre el azúcar que el Tesoro de los Estados Unidos habrá que abonar en el presente año fiscal como consecuencia de la ley Mac-Kinley, ascenderán a pesos 7.500.000 próximamente, y se calcula que las del año próximo llegarán a 10.000.000 pesos.

La Patti.

El 18 salió de Nueva-York para Europa en el vapor City of New York, acompañado del Sr. Nicolini, su servidumbre y sus perros.

En sus habitaciones del hotel Windsor, manifestó a sus amigos la noche antes de su partida cuán complacida había estado durante su permanencia en los Estados Unidos, y les dijo que estaba escribiendo una obra relativa a sus viajes y a las muchas aventuras que en ellos han ocurrido, obra que ya está casi concluida.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Fiesta Alegre.

Elícegui y Portal (blancos), 50 tantos. Irún y Recondo (azules), 42.

El partido, en su mayor parte, fué bastante soso y sin interés ninguno, pues únicamente parte de la segunda y tercera decena despertó el entusiasmo del público.

Irún trabajó mucho toda la tarde; pero su compañero Recondo le ayudó muy poco, jugando con mucha desgracia, entregando y perdiendo pelotas claras.

Elícegui y Portal se entendieron bien, no jugando ninguno de los dos todo lo que saben, sin duda porque comprendieron desde el principio del partido que no les hacia falta.

La entrada un lleno, viéndose los palcos muy favorecidos de señoritas.

El viernes ó sábado se verificará un gran partido extraordinario entre las seis celebridades del pelotarismo: Belouqui, Elícegui y Portal (mayor), contra Irún, Tandilero y Muchacho.

Príncipe Alfonso.

Muy en breve tendrá lugar el estreno en este teatro del apropiado cómico lírico en un acto Follies Bergeres, de dos aplaudidos autores.

Apolo.

Mañana se verificará en este teatro el beneficio del popular actor cómico y director de la compañía D. Manuel Rodríguez con el siguiente programa:

1.º Las campanadas. 2.º La república de Chamba. 3.º Los baños del Manzanares. 4.º Los aparecidos. 5.º Las campanadas. En la obra La república de Chamba, en obsequio al beneficiado, la señorita Campos bailará unas sevillanas acompañada por el señor Castro.

En atención a la duración del espectáculo, y a fin de no privar al público que a primera hora asiste a las representaciones de la extraordinariamente aplaudida zarzuela Las campanadas, la primera función, que se considera extraordinaria y fuera de abono, empezará a las ocho en punto.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La Rosa de Oro.

Roma 31.—Monseñor Da Silva, obispo de Meliapol, saldrá hoy para Lisboa, siendo portador de la Rosa de Oro con que Su Santidad ha agraciado este año a la reina Amelia de Portugal.

La Conferencia monetaria.

Washington 31.—Los gobiernos de Francia y Alemania se han adherido oficialmente a la Conferencia monetaria, la cual se celebrará seguramente para la fecha fijada.

El cable trasatlántico.

Río Janeiro 31.—El jueves es esperado en Pernambuco el vapor Silvertown, que conduce el cable trasatlántico de la compañía Sud-americana, que ha de unir di-

rectamente a España con el Continente americano.

Un incendio.

Moscou 31.—En la mañana de hoy ha declarado un terrible incendio en el barrio central de esta población.

Más de sesenta casas son pasto de llamas, ofreciendo un espectáculo desolador.

La inmensa hoguera comprende las calles; la población muéstrase alarmada. Ignórase el número de víctimas. También desconocidas las causas del siniestro.—Fabra.

El crucero «Jorge Juan».

Nueva York 31.—(Via cable Bilbao). Un despacho de Valencia (Venezuela) publica El Herald de Nueva York, dice que el crucero de tercera clase de la marina de guerra española, de 935 toneladas, cinco cañones y 1.500 caballos, Jorge Juan, encalló cerca de Punta Brava, pero pudo ser puesto a flote y remolcado del Guayra.

La fiebre amarilla se había presentado ocurriendo algunos casos en la tripulación de dicho buque.—Fabra.

AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer.

Se abrió ayer tarde, continuando la discusión del presupuesto de ingresos.

Los Sres. Rodríguez de Celis y García presentaron una enmienda a un artículo del presupuesto de ingresos, en el que propone la creación de un cuerpo de policía sanitario, compuesto del personal facultativo preciso. Fué desechada en votación nominal.

Puesto a discusión el artículo citado, después de un debate, en el que intervinieron los Sres. Zuazo, Figueroa Torre Novella, García Nuño y Beneyan, fué aprobado.

También se aprobaron el que se refiere a ingresos por derechos de construcción y el que nuevamente crea el impuesto sobre los mercados.

El de ingresos, por reconocimiento de prostitutas, por cuyo servicio se consignó un 60.000 pesetas, fué combatido por los Sres. Esquerdo y Zuazo.

El Sr. Ariño defendió el dictamen de la comisión de Hacienda, manifestando que lo que por este concepto se recauda no lo retiene el Ayuntamiento en sus arcas, sino que se destina al pago del personal facultativo y administrativo de higiene.

El Sr. Beneyan habló de las malas condiciones que reúne el caseron de Osuna para depósito de mujeres detenidas, y se lamentó de los continuos escándalos que con frecuencia producen.

Contestóle extensamente el Sr. Fernández Soler, y al terminar, el alcalde, señor Bosch, suspenso el acto, que continuará esta tarde.

Sesion de hoy.

Abierta a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Bosch, se aprueba un artículo referente al impuesto sobre el servicio de higiene.

Arbitrio sobre vendedores ambulantes.

Lo combaten los republicanos, abogando para que desaparezca. En el debate intervinieron los Sres. Noguera, Chies, García Nuño, Rodríguez de Celis, Menendez Vega y Zuazo. La enmienda de los republicanos es desechada, y aprobado el artículo en que se establece el gravamen.

El Sr. García Nuño culpa de obstructivistas a los republicanos, porque presentan enmiendas a todos los artículos, enmiendas que, de aprovecharse, resultarían irrealizables en la práctica.

Los Sres. Zuazo y Menendez Vega defienden a la minoría republicana de esta inculpación.

Impuesto sobre situados de cocheros públicos y tranvías.

También los republicanos, en una enmienda, piden que no se aumente el gravamen, como pretende la comisión de Hacienda.

En votación nominal se desecha la enmienda. Con los republicanos ha votado el Sr. Gayo.

En votación ordinaria, se aprueba el artículo aumentando este impuesto.

A las seis y media seguía la sesión.

CONGRESO.

Sesion de la mañana.

A las nueve de la mañana abre la sesión el Sr. Pidal. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Hernández Iglesias, de la comisión, contesta al discurso del Sr. Serrano, defendiendo el dictamen de los presupuestos de Cuba.

Asegura que los productos antillanos no son tratados por el gobierno como productos extranjeros, y cree que el proteccionismo que protege a España, protege también a la isla de Cuba, observando que las Antillas caminan a una rápida asimilación en ideas y en comercio é industria con las de la Península. Es peligroso hablar de razas que van desapareciendo, y que por esto mismo, no debe traerse al debate.

El Sr. Serrano rectifica, insistiendo en muchos puntos de su discurso de ayer.

El señor conde de Torre Pando habla para alusiones. Examina extensamente el dictamen de la comisión, comparándolo con la Memoria últimamente enviada por el intendente de Cuba, fijándose en las rentas que producen la lot

(O ho 6 diez diputados en los escaños; uno a do de curiosos en las tribunas; un individuo en el banco de la comisión; y en el que durante el invierno es azul, ni sombra siquiera de ministros. Estamos, pues, menos que en familia.)

Los Sres. Azcarate, Vincenti, Pando, Guerrero, Marin y conde de Serra dirigen preguntas y presentan exposiciones.

Presupuesto de Fomento. El Sr. Alvarez Capra consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que se trata de un presupuesto más que no dejara rastros de ningún género, ni en pró ni en contra, en ninguno de los ramos que dependen del departamento.

Lo mismo dice del Sr. Linares Rivas, el cual parece como que está hipnotizado por alguno de los directores del ministerio.

Con gran competencia y excelentes razones se ocupa de la instrucción primaria, de la Escuela de Arquitectos e Ingenieros de Barcelona, de la provisión de cátedras en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Combate también la supresión de la Escuela politécnica y la Central de gimnástica. Termina pidiendo que se disminuyan las direcciones de este ministerio, dándolas un carácter exclusivamente técnico, que las aparte de la política por completo.

El Sr. Fernandez Villaverde (D. Enrique) contesta al Sr. Alvarez Capra en nombre de la comisión.

Dice que la comisión en este departamento ha llegado hasta el último límite en sus economías, sin que por ello se hayan desorganizado los servicios.

El Sr. Gallego Diaz habla para alusiones, comparando los presupuestos de otros años con los actuales para deducir que los que se discuten en el departamento de Fomento tienen un aumento de más de dos millones de reales.

El Sr. Vincenti empieza a última hora a consumir el segundo turno en contra del presupuesto de Fomento.

(Sigue la sesión).

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 31, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Montejo y Robledo contestando a algunas apreciaciones que hizo en la sesión de ayer el Sr. Botella, relativas a los expedientes necesarios en los proyectos de ferro-carriles, defendiendo el real decreto que sobre este punto se dictó siendo el orador ministro de Fomento.

Sobre este punto hacen aclaraciones los señores presidente de la Cámara, baron de Covadonga y García Tuñon.

El «modus vivendi». El señor ministro de Estado excusa por una ligera indisposición la presencia del Sr. Cánovas, y advierte al Sr. D. Venancio Gonzalez que aun cuando no han llegado los documentos que esperaba, podía explicar su interposición dicho senador si así lo tenía por conveniente.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) lamenta la indisposición del Sr. Cánovas, y dice que, no siendo absolutamente necesarias las notas que se esperaban, explicaba su interposición.

Encarece en primer término la importancia del real decreto sobre el «modus vivendi», censurando que un estado de derecho sobre asunto de tanta trascendencia en el orden económico y en el de las relaciones internacionales, no fuese consultado previamente con las Cortes.

Recuerda las acerbas censuras de que fue objeto el partido liberal por parte de la oposición conservadora, por suponerle incapaz para resolver las cuestiones económicas y principalmente la cuestión arancelaria.

(Entra en la Cámara el Sr. Cánovas del Castillo. Su presencia provoca algunas sonrisas, porque después de las palabras del duque de Tetuan nadie esperaba que asistiera a la sesión.)

Hace constar la prudente y patriótica conducta de silencio que ha seguido el partido liberal desde la venida al poder del partido conservador, esperando que éste, según había prometido repetidas veces, resolviera la cuestión arancelaria.

Al poner de manifiesto el desastre que ha sufrido el gobierno en las negociaciones con Francia, dice que no lo hace para hacer más amarga su espantosa, sino por el deber como hombre público y de partido de velar por los intereses del país.

Manifiesta el orador que las autorizaciones otorgadas al gobierno para prorrogar los tratados y concertar convenios provisionales, habiendo caducado, según declaró el mismo presidente del Consejo, y que, por lo tanto, las negociaciones para cambiar tarifa mínima por tarifa mínima con Francia, no debieron en manera alguna hacerse sin expresa autorización de las Cortes; en aquella parte, sobre todo, que corresponde a la fecha de 1.º de Julio en adelante.

ejerciendo una tiranía inculcable y aplicando a nuestros vinos una escala alcohólica tan empírica como absurda, definiendo indefinidamente aquellos en las aduanas, de lo cual resulta que la mayor parte del vino exportado, mucho más en esta estación del año, se descompone e inutiliza si no se reexporta y la reexportación equivale a la ruina del exportador. (Muy bien, muy bien.)

Llama la atención sobre los graves inconvenientes que puede traer en lo sucesivo, al negociar tratados con otras naciones, el que las Cortes concedan la autorización para hacer definitivo el «modus vivendi», cuando en el preámbulo del decreto se dice que podrá alterarse y que, por consiguiente, no será alterada la tarifa mínima del arancel.

Después de un breve descanso, se reanuda la sesión. Continúa su discurso D. Venancio y sigue examinando los graves perjuicios que ha de traer a nuestra riqueza vitícola el convenio definitivo que ha de comenzar a regir en 1.º de Julio.

Fija la atención del Senado acerca de la necesidad imperiosa, por parte del gobierno antes de entrar en ninguna negociación, de que se modifique la escala alcohólica francesa, porque de subsistir la que hoy se aplica resultará que la inmensa mayoría de nuestros vinos, sufrirán derechos prohibitivos.

Suplica al gobierno que antes de hacer un convenio definitivo se fije en la diferencia de productos entre España y Francia, y que procure salvar la riqueza vitícola del país, que es la principal riqueza de nuestra agricultura.

Concluye declarando que el fracaso del gobierno en el tratado con Francia se debe principalmente a los decretos proteccionistas de Diciembre y a la inoportuna publicación de las dos columnas del arancel, que tanto alarmaron a aquella República. (Muy bien, muy bien; muchos señores felicitan al orador. La Cámara, durante todo el notabilísimo discurso del Sr. Gonzalez, ha estado muy concurrida, lo mismo en los escaños que en las tribunas, prestando gran atención al orador.)

El señor ministro de Estado comienza a las seis y media a contestar al Sr. Gonzalez. Reconoce que el discurso del Sr. Gonzalez no está inspirado en móviles políticos, sino en su amor a los intereses del país.

Declara después que la autorización para concertar el segundo convenio la tenía el gobierno por el real decreto que precede a la publicación de los aranceles. (Continúa la sesión.)

LAS MUJERES QUE MATAN.

En el Cairo acaba de ocurrir un suceso que demuestra la debilidad del «soco débil» y los procedimientos «fin de siècle» empleados por las mujeres contra sus maridos.

Mme. G., española de origen y casada con el subdirector francés de la Compañía de las aguas del Cairo, ha matado a la señorita G., hermana de su marido, hiriendo además a éste gravemente.

Mme. G. acusaba a su cuñada de fomentar la desunión en el matrimonio, y sospechaba de la fidelidad de su marido. Después de cometer el crimen se entregó en el consulado francés, quedando detenida.

Cosecha de cebadas. Los calores excesivos de este mes, han precipitado bastante en algunas comarcas la seca de las cebadas. Por dicha causa, y por exceso de yerbas, la cosecha no va a resultar ni siquiera mediana.

Comercio de vinos en Getta. Las últimas noticias acusan un aumento en los precios de uno a dos francos por hectolitro.

Se duda mucho que los negociantes se decidan a remesar partidas de consideración a Francia, hasta saber si se formaliza el tratado definitivo, pues la duración del «modus vivendi» no permite emprender, por falta de tiempo, cierta clase de empresas.

Los vinos portugueses en Lóndres. Las noticias que se reciben del Reino Unido referentes al comercio de vinos, acusan un aumento de importancia en los negocios de las más acreditadas marcas de Oporto.

Nuestros vinos de Jerez no logran recuperar el terreno perdido en el mercado inglés, y la Cámara de comercio de Jerez, para vencer las dificultades que se presentan a los exportadores de aquellos excelentes caldos, piden que al celebrarse nuevo tratado la graduación se eleve hasta 34 grados Sikes.

Las remesas últimas de vinos de Oporto son de tal consideración, que no se recuerda que jamás se hubieran hecho operaciones de tanta importancia.

Jai-Alai.

El partido de esta tarde jugado por Sarasua y Echeveste, colorados, Braun, Zurdo y Uranga (Manolo), azules, resulta sin interés porque desde los primeros tantos los azules se adelantaron mucho, debido a que Echeveste entregó mucho y Sarasua está jugando con mucha desgracia.

Muy poca animación en el público. A las seis y cuarto tenían los azules 27 tantos por 15.

Los funerales del señor duque de Fernán-Núñez, tendrán lugar mañana, a las diez y media en la parroquia del Salvador (San Juan de Dios).

BALANCE DEL DIA.

Por separado publicamos el texto íntegro del preámbulo que el gobierno francés pone al decreto sobre el «modus vivendi».

Por este preámbulo se ve claro, que el gobierno francés no ha cedido nada, pues cuida de consignar que «lo que se ha concedido ahora a España es lo que no se le había hasta ahora concedido, por negarse España a conceder la tarifa convenida hasta el 30 de Junio;» tarifa que ahora se concede de lleno.

que se haya convocado para mañana la Cámara de Comercio de Madrid, donde los fabricantes piensan formular protestas por los daños, que en su opinión se les inflieren.

El preámbulo del decreto francés, contiene también un párrafo al final de su texto, del cual parece inferirse que no podrán hacerse ciertas modificaciones en nuestra tarifa mínima cuando se trate de las negociaciones para un tratado definitivo.

Todas estas cuestiones y otras más, ha examinado esta tarde en el Senado el señor D. Venancio Gonzalez, en un discurso verdaderamente admirable, oído con profunda y benévola atención por toda la Cámara; demostrándose en el curso de la interpelación, la conveniencia de que se tratara de este asunto, sin aplazamientos, en el seno de la representación nacional.

El tono de este discurso ha correspondido al reposo que demanda un cuerpo como el Senado; pero su mérito principal ha estado en la profundidad y realce de los razonamientos empleados, siendo unánime la opinión de que pocas veces se ha tratado una cuestión técnica con mayor competencia.

Especialmente la parte aquella consagrada a la disminución de la escala alcohólica, ha resultado de una abrumadora persuasión.

Sobre la cuestión de legalidad, podrá concederse, en opinión del orador, que la autorización se considere viva hasta 30 de Junio, no obstante haber resignado el gobierno sus poderes; pero considera un verdadero atentado, que el convenio interino que rebasa del 1.º de Julio, de que habla el párrafo segundo del artículo 1.º del decreto sobre el «modus vivendi», no se someta a la ratificación de las Cortes.

En el fondo del debate planteado palpita esta cuestión: ¿es posible la vida de un país donde no puede saberse a punto fijo cuál es su legislación arancelaria? ¿es lícito haber concedido a Francia cuanto nos ha pedido, mientras que nosotros no hemos recabado ventaja alguna, ni siquiera en prevision y defensa de las vejaciones de la administración francesa, que con pretexto del alcohol, y a pesar de los tratados, rechaza o admite los vinos españoles a su antojo?

Pero el discurso que nos ocupa, para formar cabal idea de él, será preciso compulsarlo en el Diario de Sesiones, de donde nosotros, otro día tomaremos sus párrafos más importantes.

Del discurso del señor duque de Tetuan, también muy templado en la forma, apenas podemos dar idea, por lo tarde que ha empezado a hablar.

Mañana tomarán parte en la interpelación los Sres. Puig, Nicolau y quizá otros oradores.

El Sr. Cánovas es difícil terciar en él, porque hoy se encontraba molesto con una inflamación a la boca.

Las notas cambiadas en la última negociación, no se han llevado al Senado, porque el gobierno dice que no las ha recibido aún.

En el Congreso ha principiado esta tarde la discusión del ministerio de Fomento.

Es frecuente oírse lamentar a todo el mundo de la displacencia y del egoísmo que caracterizan esta época; enfermedad que, con ocasión de la pregunta que ayer hizo en el Congreso el Sr. Ruiz Martínez sobre el carácter de la mendicidad en Madrid, señala El Imparcial en estos conceptos:

«Lo que ahora sucede es que nadie quiere molestarse, ni el alcalde, ni el gobernador, ni el ministro de la Gobernación. Nadie siente celo alguno por el interés general. Los puestos han sido obtenidos, no por el deseo común, ni por la popularidad alcanzada, ni por cosa alguna en que tenga arte ni parte el espíritu público. A éste, pues, nada se le debe. Disfrutar el cargo con las menores molestias y mayores satisfacciones que sean dables es lo que importa, y de lo demás ¿cada cual se las arregle como pueda.»

Por esto mismo se pide empréstito tras empréstito; se piden autorizaciones a diestro y siniestro; se muda con el mayor desdoro de política arancelaria, y al Parlamento se le trata con el mayor desdén.

Es lógico, sin embargo, lo que pasa, por la inercia del país.

Para reemplazar al duque de Tetuan en Aranjuez, ha salido hoy para dicho Real Sitio el Sr. Elduayen.

Los valores continúan con firmeza y en alza.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE MAYO DE 1892 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 30, Dia 31, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacion, Id., cédulas 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. París, 11.00 por 100, beneficio al papel A 8 div., 00.00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 27.90 pesetas. Lóndres, A 8 div., id., 00.00 A 60 div., id., 00.00 A 90 div., id., 00.00

Premio del oro: 10 por 100. Aspecto de la Bolsa.

Ha seguido con extraordinario empeño la demanda,

En mayor proporción que ayer han subido los cambios de los efectos públicos.

Sobre el alza importante de la anterior cotización, ha tenido la Deuda interior en último término el aumento de 1'40 por 100; pero ha llegado hasta 1'55 en el curso de las operaciones.

No hay para qué decir que los demás valores han tenido mejora parecida. Tanto las necesidades de liquidación, como el impulso que reciben nuestros fondos en el extranjero, dan origen al aspecto que ayer y hoy ha presentado nuestro mercado.

De la Bolsa de París trae el cambio de la Deuda exterior de 5'8 por 100; esto es: viene cotizado a 67'13.

Principalmente la subida de hoy de los cambios se deriva de las combinaciones que requiere la liquidación de operaciones a este vencimiento.

El cambio internacional ha bajado de 50 a 75 céntimos por 100; los francos se han cotizado de 10'75 a 11'10, quedando papel a 11 por 100, y los cheques sobre Lóndres a 27'95 y 27'90 pesetas por libra esterlina.

Las acciones del Banco de España han tenido en su cambio otro aumento de 3'50 por 100; esto es: se han cotizado de 376'50 a 375, terminando a 376 por 100.

Las de tabacos a 107 y 108. El curso de los efectos públicos ha seguido este orden: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 70'95, hoy de 72'20 a 72'50, terminando a 72'35.

A la liquidación cerró ayer a 70'90; hoy de 72 por 100 a 72'50; último cambio, 72'15. A fin del próximo: ayer, 72'30; esta tarde, de 72'20 a 72'75, cerrando a 72'30.

Primas a fin de Junio de medio por ciento, a 73'70 y 73'60. El 4 por 100 exterior al contado: ayer, 74'50; hoy, de 74'85 a 74'70, terminando a 74'80.

A la liquidación, 74'80 y 70; y a fin de Junio, 75 por 100, 75'15 y 75'05. La Deuda amortizable ayer, 80'60; hoy, de 81'40 a 81 por 100.

Los billetes de Cuba de 1886, de 105'30 a 105'10. Los de 1890, a 96'50; y en lo no publicado, a 96'30. Las cédulas del 4 por 100 del Banco Hipotecario, a 85 por 100.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior a la liquidación, 72'60; a fin de Junio, 72'60. Bolsa de Barcelona. Barcelona 31 (2 50 t.) Interior, 4 por 100, 72'40.—Exterior, 4 por 100, 75'10.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 104'75.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 48'75.—Colonial, 92'00.—Almansa, 00'00.—Francia, 34'30.—Arzás.

(DE LA AGENCIA FABRA). París 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'12 y 67'00. Lóndres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'12. Buenos Aires 31.—Precio del oro en el día de ayer, 329.

Telegramas de T. Benard. París 31 (3 25 t.).—4 0/0 exterior, 63'87.—3 0/0 francés, 98'00.—4 0/0 hángaro, 94'50.—3 0/0 italiano, 91'25.—Banco Ottomano, 589'00.—4 0/0 turco, 20'55.—Rio-Tinto, 422'00.—Tharsis, 126'00.—Caja Opper, 33'00.—Andaluzes, 347'00.—Norte España, 308'00.—Alicante, 230'00.—Portuguesa, 82'00.—Cubas, 1886, 470'00.—3 0/0 portugués, 28'50.—Cubas, 1890, 435'00.—Robinson, 89'00.—Panamá, 90'00.—Alpinos, 150'00.—3 por 100 ruso, 77'30. Lóndres 30 (11'15 t.).—4 0/0 exterior, 66'62.

CHARADA

(REMITIDA). Voy a contarte la historia De mis continuas desdichas, Pues entre males y penas Mi situación es tristísima. Estoy muy enfermo y todo, Y la señora política Me tiene desazonado Y lleno de santa ira. En España, amigo mio, Hay gente muy tercia quinta, Y está haciendo mucha falta Una segunda con prima. El tiempo está prima sexta, Y vivimos, si esto es vida, Entre torpes tiranuelos Y trágicos anarquistas. No es cierto, cuarta, Ferreras, Que esto ya en historia pica? No tengo razon, amigo? No me queje con justicia? No me hago ilusion alguna, Que fuera primera quinta, Pues ni a mi mal hay remedio Ni lo tiene la política.

EL LANCERO. (La solución mañana.)

Solucion a la charada de ayer: ALFA-RO.

CANTARES.

A MARIA M.... Porque sospechas te quiero te muestras conmigo esquiva; y desde entonces me huyes para que no te lo diga.

Al ver que yo te miraba, no creí te ofenderias; porque yo nunca esperaba que me correspondieras.

Que nunca me has de querer lo tengo bien entendido, y por si en algo dudaba, me lo prueba tu desvío.

Los dias que no te veo, me parece que no vivo; y tú parece que evitas el encontrarte conmigo.

Debe ser que mi presencia te cause grandes enojos, pues que para mi tan solo parecen ciegos tus ojos.

Niña del pelo rubia y de la cara de sol, solo pide una mirada, hazlo por amor de Dios!

T.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Este.—Valladolid: Jimenez, sin señas.—Puebla de Sanabria: José Balles, Florida, 14, cuarta.—Mondónedo: Quemandas y Compañía, Comercie.—Benavente: Casimiro Barrosa, sin señas.—Don Benito: Ildefonso Gomez, ídem.—Barcelona: Rodrigo, Leon, 23, principal. Oeste.—Málaga: Francisco Marin, plaza de la Paja, 8.

Banco Hispano-Colonial.

EMISION DE 1890. Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.—Sexto sorteo de amortización.

ANUNCIO. Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 27 de Setiembre de 1890, tendrá lugar el sexto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890, el día 10 de Junio, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Ramba de los Estudios, núm. 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 340.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de a cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la real orden de 13 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3380 bolas sorteadas deducidas ya las 20 amortizadas en los cinco sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 25 de Mayo de 1892.—El secretario general, Aristides de Arribano.

Se venden coches por cesacion de industria. Hermosilla, 58.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vinda de Aranzaburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 15º sobre 0. A las doce de la misma, 24º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 21º sobre 0. La máxima fra de 26º sobre 0. La mínima, de 9º sobre 0. El barómetro marca 709 milímetros.—Variable.

LA Mesa de Hornos

Comida del 31 de Mayo de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas. Sopa Julián. Bocadillos de salmón. Vaca a la aldena. Espárragos, salsa blanca. Pollo asado. Dulce y helado. Cognac Jimenez Lamothe.

GULTOS.

Santo de mañana.—San Segundo y San Iligio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En Carboneras se celebrará fiesta a Jesús Sacramentado, con misa solemne a las nueve, y por la tarde el devoto ejercicio de la Hora Santa y reserva.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio a las cuatro y media de la tarde, con manifesto y sermón.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Ballesteros.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María, la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

406 Solucion a los problemas de ayer.

1. Si no existe la intencion que el apetito provoca, al chocar boca con boca hay solo una simple union; mas si antes de la impulsión la miró con embelleso pensando en cualquier exceso, y al quedar salvo del lance se aprovecha del purgante: ¡caramba! entonces hay beso.



II. La vida es sueño, y por tanto, si beso un rostro querido...

503 Beso: Primer paso de ascenso hacia el aureo templo de la felicidad...

509 El beso es la primera vocal del abecedario del amor.

510 El beso es el introductor a las visitas en la vida social de las damas.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Linea de Filipinas Port Said, Aden, Colombo y Singapur: servicio a Ho-Ilo y Cebu...

Linea de Buenos-Aires SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes regulares...

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador...

Almoneda todos los muebles, piano y adornos de arte...

Dinero por libros. Compra, vende y presta sobre libros...

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escondido febriligo americano...

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30

EL EXCMO. SEÑOR D. MANUEL PASCUAL LUIS TALCO D'ADDA DUQUE DE FERNAN-NUÑEZ Y DEL ARCO

CHOCOLATE ESPECIAL Con este título la Compañía Colonial acaba de poner a la venta...

BAÑOS Y AGUAS MINERALES HERVIDEROS de FUENSANTA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

PURGANTE El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el Sedlitz Gustavo Chanteaud.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tirolenses

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

LIBROS Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor...

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que mas adelante las noticias para España.

SEÑORES ANUNCIANTES La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24) es la que verdaderamente hace más ventajas a sus clientes...

PERMANENTE Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y principal izquierda.

PERMANENTE Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y principal izquierda.